

**ACTA DE LA SESION DE LA MESA DE CONTRATACION DE PROWISE BENAMIEL,
S.L.U. CELEBRADA EL DIA 26 DE ENERO DE 2023.**

En Benalmádena, en la sede de la sociedad municipal Prowise Benamiel, S.L.U., sita en Plaza Urbanización Benamaina, local 4, siendo las 10,00 horas del día 26 de enero de 2023, se reúne la Mesa de Contratación con el fin de celebrar en única convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Por designación de D. Enrique Pablo Centella Gómez, como consejero delegado en nombre y representación del consejo de administración de la sociedad,

Asisten:

Presidenta: D^a. Gloria Aguilar Reina, vocal del consejo de administración designada por la consejera delegada de la sociedad.

Vocales: D. Francisco Artacho Fernández, gerente de la sociedad.

D. Ricardo Chaves Pardavila, del departamento de Administración de la sociedad.

Secretario: D. Juan Antonio Sánchez Martín, secretario no consejero del consejo de administración de la sociedad, que actúa con voz, pero sin voto.

Por la Sra. presidenta se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente

Orden del día:

Primero. Decisión sobre la admisión del licitador **UNION TEMPORAL DE EMPRESAS EN CONSTITUCION FORMADA POR D. ALFREDO ESTEVE VIOQUE Y D. GABRIEL ESPIN MARTIN** respecto del que la mesa de contratación consideró sus oferta como anormalmente baja, de acuerdo con lo previsto en la clausula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares, computada dicha oferta conforme al parámetro 4 del criterio "oferta económica" obrante en dicha cláusula.

El gerente de la sociedad y vocal de la mesa de contratación da lectura al informe emitido por la consultora MH 24 Consultora, S.L. del que resulta que el licitador **UNION TEMPORAL DE EMPRESAS EN CONSTITUCION FORMADA POR D. ALFREDO ESTEVE VIOQUE Y D. GABRIEL ESPIN MARTIN** da respuesta satisfactoria al requerimiento de la mesa de contratación, pudiendo concluirse que la cuantía de la oferta realizada no impide la correcta ejecución del objeto del contrato.

En su consecuencia, la mesa de contratación considera que el licitador **UNION TEMPORAL DE EMPRESAS EN CONSTITUCION FORMADA POR D. ALFREDO**

ESTEVE VIOQUE Y D. GABRIEL ESPIN MARTIN ha justificado que la prestación del servicio ofertado la puede llevar a cabo con la oferta por él presentada, que, por tanto, no ha de considerarse anormalmente baja.

Segundo. Propuesta de adjudicación expediente AS04/2022: Contrato de servicio de auditoría financiera para las cuentas anuales de la sociedad.

De acuerdo con la evaluación de las ofertas presentadas por los licitadores, la mesa de contratación concluye que propondrá al consejo de administración de la compañía, como poder adjudicador, la adjudicación del contrato a los licitadores conforme al orden decreciente de puntuación que se contiene en la siguiente lista:

PUESTO	LICITADOR	OFERTA	PUNTUACION
1º	UNION TEMPORAL DE EMPRESAS EN CONSTITUCION FORMADA POR D. ALFREDO ESTEVE VIOQUE Y D. GABRIEL ESPIN MARTIN	7.200,00 euros	100
2º	GNC AUDIT & CONSULTANCY, S.L.	8.100,00 euros	88,88
3º	SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.	9.300,00 euros	77,42
4º	NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.	9.900,00 euros	72,73
5º	C&O CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.P.	10.080,00 euros	71,43
6º	INTERPRAUDI AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.	11.658,60 euros	61,76
7º	FIDELIS AUDITORES, S.L.P.	11.700,00 euros	61,54
8º	GLOBAL & LOCAL AUDIT, S.L.	12.150,00 euros	59,26
9º	EUDITA CYE AUDITORES, S.A.	14.550,00 euros	49,48

Y sin más asuntos que tratar, la Sra. presidenta da por finalizada la sesión de la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del día 26 de enero de 2023, levantándose este acta, que es firmado por todos los asistentes después de leído por el Sr. secretario, en prueba de conformidad.



Presidenta: **Gloria Aguilar Reina**



Vocal: **Ricardo Chaves Pardavila**



Vocal: **Francisco Artacho Fernández**



Secretario: **Juan Antonio Sánchez Martín**